

N.º .....

166730

166730

# Memoria Descriptiva

PATENTE.....DE.....INVENCION

a favor

de

DON JOSE PUJOL BERNERA.

166730

100.00!

17



PATENTE DE INVENCION  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

solicitada a favor de DON JOSE PUJOL BERNERA, de nacionali-  
dad española, con domicilio en BARCELONA, calle de Tragi  
núm. 4.,

p o r

"PROCEDIMIENTO DE APLICACION O FIJACION  
DE UNA PASTA O PATINA ESPECIAL, AL CUERPO DE ELEMENTOS CONS-  
TRUCTIVOS, DE DECORACION O SANEAMIENTO"


~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La Patente de Invención a que se refiere la presente  
Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar la propie-  
dad y explotación exclusiva, en todo el territorio español,  
sus Posesiones y Protectorado, del objeto de la misma, con-  
sistente en "Procedimiento de aplicación o fijación de una

166730

- 2 -

17  pasta o patina especial, al cuerpo de elementos constructivos, de decoración o saneamiento ".

10 Con el procedimiento objeto de la presente Patente de Invención se obtiene la unión o fijación permanente y sólida, al cuerpo de las baldosas, ladrillos, baldosines, placas, planchas onduladas, zócalos, columnas, tubos y cualquier otro elemento de construcción, decorado o saneamiento, cualquiera que sean los materiales de que estén formados, de una pasta o patina especial constituida a base de ácido clorhídrico industrial, carbonato de magnesia, magnesita y sulfato de magnesia ya que las condiciones de dureza, brillo y colorido de esta pasta, se encontrarían incompletas e ineficaces si no pudieran fijarse o adherirse sólidamente a la superficie de los elementos a los que se ha de aplicar formando un solo

15

20 cuerpo con los mismos, dándoles una presentación y resultados excelentes dado la dureza, brillo y persistente colorido de esta pasta, cuyo procedimiento de fabricación se tiene debidamente protegido con la correspondiente Patente de Invención.

25 En este procedimiento se actúa del siguiente modo; primeramente se impregnará el molde, mesa, hule, celuloide o plancha en la que se tenga que operar, con una capa de cera grum disuelta en aguarrás formando una disolución o mezcla muy diluida; una vez impregnadas suficientemente las superficies de los citados elementos, con una bayeta o trape cualquiera se frotará hasta hacerla desaparecer casi en su totalidad o sea hasta que queden estas superficies brillantes y lisas, consiguiéndose con esto tapar todos los poros para evitar las filtraciones.

30

35 Seguidamente en el molde, plancha, hule u otro elemento



40

así preparado se extenderá la pasta en el espesor que se desee dejándola en esta posición y bien extendida durante una cantidad de tiempo mínimo aproximadamente de 8 horas, a fin de facilitar la sudación de la pasta con objeto de que durante este tiempo pase el ácido a la superficie superior de la misma y pueda quitarse fácilmente con un trapo o bayeta.

45

Con estas operaciones se tiene preparada la pasta que ha de constituir la superficie externa o visible, y para que esta pasta se adhiera al resto de la materia o cuerpo de la baldosa, ladrillo, columna u otro elemento se procederá seguidamente a impregnar la superficie de la pasta con porciones de esta misma pasta pero sin color colocando sobre esta superficie impregnada, el cuerpo a recubrir, el cual previamente habrá sido impregnado también de esta misma pasta

50

especial y sometiéndolo todo a presión con peses, prensa u otro procedimiento adquiriendo una perfecta unión estas dos materias ya que el impregnado de la pasta sin color actúa como adherente siendo necesario que permanezca en esta situación o sea bajo presión, durante un tiempo mínimo de 72

55

horas durante el cual y al solidificarse la pasta se desprende por si misma del molde o plancha en que esté depositada, con todo lo cual habremos unido o adherido la pasta o patina con el cuerpo del elemento a que se aplique teniéndolo dispuesto para su utilización.

60

En el procedimiento descrito, podrán ser variables los elementos mecánicos que se empleen para llevarlo a efecto e igualmente se hace constar que los tiempos de reposo que se mencionan son aproximados y por tanto podrán variar en mas o en menos, en pequeñas cantidades sobre los indicados, e

65

igualmente este procedimiento puede ser aplicado para la fa-

166750

- 4 -



70 44 bricación de toda clase de elementos constructivos, de deco-  
ración y saneamiento cualquiera que sean los materiales de  
que estén constituidos, siempre y cuando no se desvirtúen  
las características esenciales especificadas en las siguien-  
tes notas reivindicativas.

-o-o-o ooooo o-o-o-

REIVINDICACIONES  
=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan  
para que sean objeto de reivindicación en la presente Patente  
de Invención que por VEINTE años se solicita en España,  
son:

75 1º.- Procedimiento de aplicación o fijación de una  
pasta o patina especial, al cuerpo de elementos constructi-  
vos, de decoración o saneamiento, caracterizado por que se  
impregnará el molde, mesa, hule, celuloide, plancha u otro  
elemento en que se tenga que operar, con una capa de cera  
80 gram disuelta en aguarrás, formando una solución o mezcla  
muy diluida.

85 2º.- Caracterizado, por que efectuado el impregnado ci-  
tado en la reivindicación anterior se frotarán las superfi-  
cies impregnadas con un trapo o bayetá cualquiera hasta de-  
jarlas brillantes y lisas a fin de tapar todos los poros de  
las mismas para evitar filtraciones.

90 3º.- Caracterizado, por que una vez preparados los mol-  
des, mesas, planchas, hules, etc., del modo indicado en las  
reivindicaciones anteriores, se depositará y extenderá en  
los mismos la pasta especial que ha de formar la cara supe-  
rior o externa del objeto que se fabrique dejándola en esta

166730

- 5 -



posición durante un tiempo mínimo, aproximadamente de 8 horas, quitando con un trapo o bayeta el ácido que durante este tiempo aparece en su superficie superior.

95            4º.- Caracterizado, por que después del tiempo de reposo y operaciones de la reivindicación anterior, se impregnará la superficie de la pasta citada también en dicha reivindicación con porciones de la misma pasta pero sin color colocando después sobre esta superficie impregnada el cuerpo a  
100            recubrir el cual previamente habrá sido impregnado también de la referida pasta especial.

             5º.- Caracterizado, por que la pasta o patina y el cuerpo del objeto a recubrir unidos de la forma indicada en la reivindicación anterior se someterán a presión de pesas,  
105            prensa u otro procedimiento permaneciendo bajo presión durante un tiempo mínimo aproximado de 72 horas. Y

             6º.- PROCEDIMIENTO DE APLICACION O FIJACION DE UNA PASTA O PATINA ESPECIAL, AL CUERPO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, DE DECORACION O SANEAMIENTO - de conformidad en un todo en lo  
110            esencia i y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria.

Esta memoria consta de 110 líneas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en CINCO hojas y por una sola cara.

Valencia, 17 de Junio de 1944.

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. I. R.